



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2017

RES. H. N° 1094/17

Expte. N° 20.095/15

VISTO:

La Res. N°066-SRT-16 mediante la cual se prorroga la designación de la Lic. Mariana de los Ángeles Ortega, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución 650-SRT-16 se prorroga la designación de la Lic. Mariana de los Ángeles Ortega, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 o nueva disposición.

QUE la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 650-SRT-16 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa